



## ÍNDICE GENERAL

Prefacio de la segunda edición	VII
Principales abreviaturas	XXVII
<b>Capítulo VIII</b>	
<b>DERECHO TRIBUTARIO FORMAL O ADMINISTRATIVO</b>	
1. Análisis de su contenido	1
Plazos	3
2. Organización y atribuciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva y Dirección General de Aduanas)	4
2.1. Fusión de la Dirección General Impositiva y de la Administración Nacional de Aduanas. Organización y atribuciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos	4
2.1.1. Fusión de la Administración Nacional de Aduanas y la Dirección General Impositiva: Administración Federal de Ingresos Públicos	4
2.1.2. Organización y atribuciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos -decretos 618/97 y 821/98-	8
2.1.2.1. Normas generales obligatorias de reglamentación para responsables y terceros	11
2.1.2.2. Normas interpretativas	11
2.1.2.3. Funciones y facultades de dirección y juez administrativo	12
2.1.2.4. Respuestas a consultas	12
2.1.2.5. Recursos de seguridad social	13
2.1.2.6. Jurisprudencia	13
2.2. Atribuciones de la A.F.I.P.-D.G.I	14
2.3. Atribuciones de la A.F.I.P.-D.G.A	15
2.3.1. Organización del servicio aduanero	15
2.3.2. Atribuciones del director general de Aduanas	18
3. Poderes del fisco para la fiscalización y verificación de los gravámenes en la ley 11.683 (t.o. vigente) y en el Código Aduanero. Atribuciones de control del servicio aduanero	20
3.1. Poderes del fisco para la fiscalización y verificación de los gravámenes en la ley 11.683 (t.o. vigente)	22
Ordenes de allanamiento	26
Otras facultades	27
Fiscalización por el último período	29
3.2. Poderes del fisco para la fiscalización y verificación de los gravámenes en el Código Aduanero. Atribuciones de control del servicio aduanero	30
- Ámbitos de control	32
- A) Zona primaria aduanera	32
- B) Zona secundaria aduanera	32
- C) Zona de vigilancia especial	33
- D) Mar territorial argentino	34
- E) Zona marítima aduanera	35
- F) Mar suprayacente al lecho y al subsuelo submarinos nacionales	35
4. Determinación tributaria. Naturaleza jurídica. Valor de la determinación (teorías)	36
4.1. Determinación tributaria. Naturaleza jurídica	36
Naturaleza jurídica	37
4.2. Valor de la determinación (teorías)	38

<i>5. Formas de la determinación. Declaraciones juradas: concepto, efectos. Secreto fiscal: excepciones</i>	39
5.1. Formas de la determinación	39
5.2. Declaraciones juradas: concepto, efectos	41
5.2.1. Declaraciones juradas: concepto	41
Liquidación administrativa	44
5.2.2. Declaraciones juradas: efectos	44
5.3. Secreto fiscal: excepciones	46
Excepciones	47
<i>6. Determinación de oficio en la ley 11.683 (t.o. vigente): ¿carácter administrativo o jurisdiccional? Etapa instructoria, requisitos de eficacia. Causales de la determinación de oficio. Trámite: vista al sujeto pasivo de la determinación, posibilidad probatoria, caducidad del procedimiento. Conformidad con la liquidación. Resolución: requisitos. Notificación. Modificación en contra del sujeto pasivo. Determinación sobre base cierta o presuntiva</i>	48
6.1. ¿Carácter administrativo o jurisdiccional?	48
6.2. Etapa instructoria, requisitos de eficacia	49
6.3. Causales de la determinación de oficio	51
6.4. Trámite: vista al sujeto pasivo de la determinación, posibilidad probatoria, caducidad del procedimiento	52
Posibilidad probatoria	53
Medidas para mejor proveer	54
Dictamen previo	54
Vencimiento del plazo sin el dictado de la resolución. Caducidad del procedimiento	55
6.5. Conformidad con la liquidación	57
6.6. Resolución: requisitos. Notificación	57
Efectos	58
6.7. Modificación en contra del sujeto pasivo	59
6.8. Determinación sobre base cierta o presuntiva	61
Presunciones específicas del art. 18 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y modif.)	65
Alquiler pagado por la casa-habitación	65
Precios de inmuebles	66
Diferencias físicas de inventario	66
Punto fijo	67
Incrementos patrimoniales no justificados	68
Operaciones marginales	69
Presunciones no aplicables conjuntamente	69
<i>7. Poderes locales de fiscalización y verificación en la Ciudad de Buenos Aires. Procedimiento de determinación de oficio del impuesto sobre los ingresos brutos y procedimiento sancionatorio vinculado con todos los gravámenes recaudados por la Ciudad de Buenos Aires</i>	69
7.1. Poderes locales de fiscalización y verificación en la Ciudad de Buenos Aires	69
7.2. Procedimiento de determinación de oficio del impuesto sobre los ingresos brutos y procedimiento sancionatorio vinculado con todos los gravámenes recaudados por la Ciudad de Buenos Aires	71

## Capítulo IX DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL

<i>1. Concepto. Ubicación científica. Conflicto de intereses. Iniciación del proceso tributario: distintas teorías</i>	77
1.1. Concepto. Ubicación científica	77
1.1.1. Concepto	77
1.1.2. Ubicación científica	78
1.2. Conflicto de intereses	80
1.3. Iniciación del proceso tributario: distintas teorías	80

<i>2. Principios procesales civiles aplicables en materia tributaria obligacional. Principios procesales y penales aplicables en materia tributaria penal. Principios sobre la prueba. Principios de derecho procesal administrativo</i>	90
2.1. Principios procesales civiles aplicables en materia tributaria obligacional	90
a) Dispositivo	91
b) Contradicción	92
c) Escritura	92
d) Publicidad	92
e) Preclusión	93
f) Economía procesal	93
g) Adquisición	94
h) Inmediación	94
i) Legalidad de las formas	94
j) Congruencia	94
k) Probidad	95
2.2. Principios procesales y penales aplicables en materia tributaria penal	95
Principios procesales y penales contenidos en el C.A. en materia de infracciones	96
Principios que, aun no contemplados expresamente, son aplicables en el derecho tributario penal -aduanero e impositivo nacional-	99
a) <i>Nulla poena sine indicio</i>	99
b) Estado de inocencia	99
c) Juez natural	100
d) Inviolabilidad de la defensa	100
e) Prohibición de la <i>reformatio in pejus</i>	102
f) Descubrimiento de la verdad real	102
g) <i>Iura novit curia</i>	103
h) <i>Non bis in idem</i>	103
i) <i>Nullum crimen, nulla poena sine previa lege poenale</i>	104
j) Irretroactividad de la ley penal	106
k) <i>In dubio pro reo</i>	106
l) Doble instancia	106
m) Readaptación social del condenado como fin especial de la pena	106
2.3. Principios sobre la prueba	107
a) Necesidad	108
b) Unidad	108
c) Adquisición	108
d) Contradicción	108
e) Igualdad	108
f) Legitimidad	108
g) Concentración	108
h) Inmediación jurisdiccional	108
i) Interés público	108
j) Lealtad y probidad	108
k) Publicidad	108
l) Imparcialidad	108
m) Originalidad	108
n) Libertad e idoneidad	108
ñ) Apreciación	109
2.4. Principios de derecho procesal administrativo	109
a) Impulsión de oficio	109
b) Celeridad	109
c) Sencillez	110
d) Formalismo moderado (informalismo)	110
e) Economía y eficacia de los procedimientos administrativos	110
f) Decoro y orden procesal	110

g) Escrituriedad	110
h) Debido proceso, sustantivo	110
- Jurisprudencia	112
3. Órganos jurisdiccionales: administrativos y judiciales. La jurisdicción y la competencia en materia aduanera	112
3.1. Órganos jurisdiccionales: administrativos y judiciales	112
3.2. La jurisdicción y la competencia en materia aduanera	115
4. Procedimientos aduaneros especiales: Disposiciones comunes a todos los procedimientos ante el servicio aduanero. Disposiciones especiales para los procedimientos de impugnación y de repetición y para las infracciones. Consideración específica de los procedimientos especiales: procedimientos de impugnación, de repetición, para las infracciones, para los delitos, de ejecución (ejecución en sede administrativa y ejecución en sede judicial). Recursos: revocatoria, apelación, demanda contenciosa. Efecto de los pronunciamientos definitivos	119
4.1. Disposiciones comunes a todos los procedimientos ante el servicio aduanero	119
4.2. Disposiciones especiales para los procedimientos de impugnación y de repetición y para las infracciones	121
4.3. Consideración específica de los procedimientos especiales: procedimientos de impugnación, de repetición, para las infracciones, para los delitos, de ejecución (ejecución en sede administrativa y ejecución en sede judicial)	124
4.3.1. Procedimiento de impugnación (arts. 1053 a 1067)	124
Procedencia	124
Plazo y forma de la impugnación	125
Puro derecho	125
Etapa probatoria	126
Etapa crítica de la prueba por el interesado o del alegato	126
Resolución: plazo	126
4.3.2. Procedimiento de repetición (arts. 1068 a 1079)	127
Supuestos en que corresponde	127
Trámite	128
— Prescripción	128
4.3.3. Procedimiento para las infracciones (arts. 1080 a 1117)	129
Investigación de los hechos	129
A) Función de control del servicio aduanero	129
B) Denuncia	129
C) Medidas cautelares	130
D) Elevación de las actuaciones al administrador. Efectos	130
Sumario	130
Carácteres del sumario	131
Concepto de "parte"	132
Sobreseimiento	132
Apertura del sumario	132
Vista a los presuntos responsables	133
Prueba. Alegato. Medidas para mejor proveer	133
Resolución. Plazo	134
Aprobación de la Dirección General de Aduanas	135
4.3.4. Procedimiento para los delitos (arts. 1118 a 1121)	136
4.3.5. Procedimiento de ejecución (ejecución en sede administrativa y ejecución en sede judicial)	138
4.3.5.1. Ejecución en sede administrativa (arts. 1122 a 1124)	138
4.3.5.2. Ejecución en sede judicial (arts. 1125 a 1128)	139
4.4. Recursos: revocatoria, apelación, demanda contenciosa	140
4.4.1. Revocatoria	140
4.4.2. Recurso de apelación y demanda contenciosa	140

4.5. Efecto de los pronunciamientos definitivos	141
5. Procedimientos ante la A.F.I.P.-D.G.I. en materia de sanciones: distintos supuestos. Recursos	142
5.1. Aplicación de multas	142
- Competencia	142
Carga de la prueba	142
Sumario	142
Trámite	143
5.2. Clausura	143
6. Recursos contra la determinación de la obligación impositiva. Remedios jurisdiccionales contra actos de la A.F.I.P.-D.G.I. que no contienen determinaciones ni aplican sanciones. Acción de repetición (legitimación procesal, diferencias según se trate de pagos espontáneos o a requerimiento, consecuencias, prescripción). Caducidad de beneficios impositivos. Procedimiento previsional	144
6.1. Recursos contra la determinación de la obligación impositiva	144
- Jurisprudencia	145
Recurso de reconsideración	145
6.2. Remedios jurisdiccionales contra actos de la A.F.I.P.-D.G.I. que no contienen determinaciones ni aplican sanciones	146
Requisitos para el dictado de la resolución	147
Consultas	148
6.3. Acción de repetición (legitimación procesal, diferencias según se trate de pagos espontáneos o a requerimiento, consecuencias, prescripción)	148
6.3.1. Generalidades	148
6.3.2. Legitimación procesal	151
6.3.3. Diferencias según se trate de pagos espontáneos o a requerimiento. Consecuencias	152
- Actualización (antes de la ley 23.928).	155
Intereses en materia de repetición	155
6.3.4. Prescripción	157
Suspensión de la prescripción	157
Interrupción de la prescripción	158
6.4. Caducidad de beneficios impositivos	159
6.5. Procedimiento previsional. Régimen de impugnación de deudas por obras sociales	160
6.5.1. Procedimiento previsional	160
- Presentación de la impugnación (punto 2 del Anexo I)	161
- Control del cumplimiento de los requisitos formales (punto 3 del Anexo I)	161
- Acta rectificatoria (punto 4 del Anexo I).	162
- Planteo de inconstitucionalidad y composición de los coeficientes (punto 5 del Anexo I)	162
- Tramitación de las impugnaciones (punto 6 del Anexo I)	162
- Posibilidad de revisión	163
- Notificaciones (punto 7 del Anexo I)	163
- Conformidad con la resolución (punto 8 del Anexo I)	164
- Apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social (punto 9 del Anexo I)	164
- Liquidación de la deuda	164
- Impugnación de la liquidación	164
- <i>Solve et repete</i>	164
- Presentación de la apelación	165
- Elevación a la Cámara Federal de la Seguridad Social	165
- Recursos ante la Corte Suprema.	165
6.5.2. Régimen de impugnación de deudas por obras sociales	165

<i>7. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Sujetos del proceso: organización y competencia (sede, constitución, vocales que lo integran, competencia en materia impositiva y en materia aduanera, facultades jurisdiccionales y administrativas, secretarios).- Las partes: personería, patrocinio, intervención de terceros, sanciones procesales referentes a los sujetos</i>	166
7.1. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación	166
7.2. Sujetos del proceso: organización y competencia (sede, constitución, vocales que lo integran, competencia en materia impositiva y en materia aduanera, facultades jurisdiccionales y administrativas, secretarios)	168
7.2.1. Sede	169
7.2.2. Constitución	170
7.2.3. Vocales que lo integran	171
Designación	171
- Incompatibilidades	172
- Garantías	172
- Excusación	173
- Remoción	173
7.2.4. Competencia en materia impositiva	174
- Jurisprudencia	175
7.2.5. Competencia en materia aduanera	177
- Jurisprudencia	180
7.2.6. Jurisprudencia aplicable a ambas competencias	182
- Conflictos interadministrativos. Multas	182
7.2.7. Oportunidad y efectos de la declaración de incompetencia	182
- Liquidación de una aseguradora	183
7.2.8. Facultades jurisdiccionales	184
- Plenarios impositivos o aduaneros, o conjuntos	187
7.2.9. Facultades administrativas	188
7.2.10. Secretarios	189
7.3. Las partes: personería, patrocinio, intervención de terceros, sanciones procesales referentes a los sujetos	192
7.3.1. Las partes	192
Capacidad para ser parte	194
Capacidad procesal	194
Deberes de las partes	195
7.3.2. Personería	195
Formas de acreditar la representación ante el T.F.N.	197
Cesación de la representación	198
Gestor	198
7.3.3. Patrocinio	199
7.3.4. Intervención de terceros	199
7.3.5. Sanciones procesales referentes a los sujetos	200
<i>8. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación (consideración dinámica): caracteres del procedimiento, plazos y notificaciones, sanciones procesales referentes a los actos, pluralidad de procesos, incidentes. Etapas procesales (introductiva de las cuestiones, declaración de puro derecho o, en su caso, etapa probatoria, etapa de la discusión o de las alegaciones, sentencia definitiva, liquidación). Modos anormales de terminación del proceso. Recursos (reposición, aclaratoria, apelación, queja). El recurso de amparo</i>	201
8.1. Caracteres del procedimiento	201
8.2. Plazos y notificaciones	203
- Clases de notificaciones	204
8.3. Sanciones procesales referentes a los actos	205
8.4. Pluralidad de procesos	207
8.5. Incidentes	208

8.6. Etapas procesales (introductiva de las cuestiones, declaración de puro derecho o, en su caso, etapa probatoria, etapa de la discusión o de las alegaciones, sentencia definitiva, liquidación)	208
8.6.1. Etapa introductiva de las cuestiones	208
8.6.1.1. Interposición del recurso o la demanda	209
Recurso de apelación por retardo en materia aduanera	210
Tasa por actuaciones (ley 22.610, modif. por ley 23.871)	211
Efectos del recurso de apelación	211
Trasformaciones de los recursos	212
Recepción del expediente en vocalía	212
8.6.1.2. Traslado del recurso o la demanda	213
Plazo de contestación del recurso	213
Rebeldía	215
8.6.1.3. Contestación del recurso o la demanda	215
Traba de la litis	215
8.6.1.4. Excepciones	216
8.6.1.4.1. Excepciones dilatorias	216
- a) Incompetencia	216
- b) Falta de personería	217
- c) Litispendencia	217
- d) Defecto legal	217
- e) Nulidad	218
8.6.1.4.2. Excepciones perentorias	218
a) Falta de legitimación en el accionante o la accionada	218
b) Cosa juzgada	219
c) Prescripción	219
d) Nulidad	220
8.6.1.4.3. Tratamiento de las excepciones. Admisibilidad	220
8.6.1.4.4. Sentencia: apelabilidad	220
8.6.1.5. Breve esquema de esta etapa	221
8.6.2. Declaración de puro derecho o, en su caso, etapa probatoria	222
8.6.2.1. Declaración de puro derecho	222
8.6.2.2. Etapa probatoria	222
- Hechos nuevos	222
8.6.2.2.1. Actividad probatoria	222
Plazo probatorio	223
- Inapelabilidad de las resoluciones sobre prueba	223
Medios de prueba	223
8.6.2.2.2. Medidas para mejor proveer dictadas por el vocal instructor	224
8.6.2.2.3. Breve esquema de esta etapa	225
8.6.3. Etapa de la discusión o de las alegaciones.	225
8.6.3.1. Alegatos por escrito	225
8.6.3.2. Audiencia de vista de la causa	226
8.6.4. Sentencia definitiva	226
- Plazos para el llamamiento de autos	227
Plazos para el dictado de la sentencia	228
Medidas para mejor proveer dictadas por la sala	229
Inobservancia de los plazos previstos	230
Dictado de la sentencia	230
- Correlación entre la imputación y la sentencia	230
Otros límites de la sentencia	231
Prohibición de considerar la constitucionalidad de las normas. Salvedades	231
Facultad de declarar la ilegalidad de interpretaciones ministeriales o administrativas	232
Improcedencia de la declaración de ilegalidad de las tasas de interés por el T.F.N.	232
Iura novit curia. Motivación. Prohibición de la reformateo in pejus	232

Valoración de la prueba	232
Intereses en repetición	232
Intereses de los arts. 168 de la ley y 1166 del C.A.	232
Costas	232
Honorarios	233
- Honorarios de peritos del fisco	234
8.6.5. Liquidación	234
8.7. Modos anormales de terminación del proceso	236
Desistimiento	236
Allanamiento	237
Otros modos	237
8.8. Recursos (reposición, aclaratoria, apelación, queja)	237
8.8.1. Recurso de reposición	238
8.8.2. Recurso de aclaratoria	239
8.8.3. Recurso de apelación	239
Plazo para apelar	240
Requisitos	240
Forma del recurso	241
Efectos	241
- Intereses por pago conforme a sentencia del T.F.N.	243
Denegación del recurso	243
Expresión de agravios. Traslado. Elevatoria a cámara	243
Competencia y facultades de la cámara	245
8.8.4. Recurso de queja	245
8.9. El recurso de amparo	246
9. Procedimiento ante la justicia nacional (demanda contenciosa e instancias superiores; acción declarativa y acción de amparo). Procedimiento ante la cámara. Recurso ordinario de apelación ante la* Corte Suprema. Recurso extraordinario	250
9.1. Procedimiento ante la justicia nacional (demanda contenciosa e instancias superiores; acción de amparo)	250
9.1.1. Demanda contenciosa	250
Trámite	252
9.1.2. Acción declarativa	252
9.1.3. Acción de amparo	255
9.2. Procedimiento ante la cámara	256
- Jurisprudencia	257
9.3. Recurso ordinario de apelación ante la Corte Suprema	257
9.4. Recurso extraordinario	258
9.4.1. Generalidades. Procedencia	259
9.4.2. Requisitos comunes (por tratarse de una apelación)	260
9.4.3. Requisitos propios	261
9.4.4. Requisitos formales	264
Trámite	264
9.4.5. Queja por denegación de recursos ante la Corte Suprema	265
10. Procedimiento de ejecución fiscal en materia impositiva	265
- Título hábil	269
Interposición de la demanda. Efectos. Medidas precautorias	269
Trámite de las excepciones opuestas	272
Inapelabilidad de la sentencia	273
- Recurso extraordinario	273
Repetición posterior	274
Intereses punitorios	275

<i>11. Procedimientos para la aplicación de la ley penal tributaria y previsional</i>	275
11.1. Competencia	275
11.2. Características procesales	276
11.2.1. Carga de la prueba del dolo	277
11.2.2. Falta de prejudicialidad judicial, salvo respecto de las sanciones administrativas	279
11.2.3. Independencia de sanciones	292
11.2.4. Determinación de la obligación tributaria previa	292
11.2.5. Aplicación del Código Procesal Penal y del Código Penal	292
11.2.6. Obligatoriedad o no de la denuncia	295
11.2.7. Sujetos facultados para formular la denuncia. Procedimiento	295
11.2.8. Función de querellante particular	296
11.3. Comunicación de la presunta comisión de delitos del régimen penal tributario y previsional al juez competente. Medidas urgentes	296
11.4. Excárcelación y exención de prisión	297
11.5. Condena de ejecución condicional. Extinción de la acción penal	297
<i>12. Procedimiento recursivo en la Ciudad de Buenos Aires. Acción de amparo. Acción declarativa</i>	301
12.1. Procedimiento de determinación de oficio del impuesto sobre los ingresos brutos y de aplicación de sanciones por cualquier tributo. Recursos	301
Recursos	302
Recurso jerárquico	303
Recurso ante la Cámara del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires	303
Falta de elevatoria del recurso	304
Requisitos de admisión del recurso ante la Cámara	304
Trámites posteriores	304
Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires	304
12.2. Acción de amparo. Habeas data. Acción declarativa	306
12.2.1. Acción de amparo	306
12.2.2. Habeas data	308
12.2.3. Acción declarativa	308

## Capítulo X DERECHO TRIBUTARIO PENAL

<i>1. Concepto. Teorías sobre su ubicación científica: semejanzas y diferencias con el derecho penal común. Acción. Antijuridicidad. Imputabilidad. Culpabilidad. Adecuación a una figura. Responsabilidad. Concurso: tipos. Penas: tipos. Extinción de acciones y penas (muerte del imputado o condenado, prescripción, etc.). Consideración específica de la prescripción: plazos, cómputo, causales de suspensión y de interrupción, regímenes de excepción</i>	311
1.1. Concepto	311
1.2. Teorías sobre su ubicación científica: semejanzas y diferencias con el derecho penal común	312
A) Tendencia penalista	314
B) Tendencia administrativista	314
C) Concepción dualista	315
D) Tendencia autonómica	317
E) Especificidad y unidad del ilícito fiscal	317
F) Posición de García Belsunce	318
G) Posición de Villegas	321
H) Nuestra opinión	322

1.3. Acción. Antijuridicidad. Imputabilidad	327
a) Acción	327
b) Antijuridicidad	330
c) Imputabilidad	331
1.4. Culpabilidad	333
1.5. Adecuación a una figura. Responsabilidad	338
1.5.1. Adecuación a una figura	338
1.5.2. Responsabilidad	338
Jurisprudencia sobre el despachante de aduana	341
- Entes estatales	342
1.6. Concurso: tipos	343
1.7. Penas: tipos	345
1.8. Extinción de acciones y penas (muerte del imputado o condenado, prescripción, etc.)	348
1.8.1. En infracciones aduaneras	349
1.8.2. En infracciones impositivas	351
1.8.3. En delitos en general	352
1.8.4. En delitos aduaneros	352
1.9. Consideración específica de la prescripción: plazos, cómputo, causales de suspensión y de interrupción, regímenes de excepción	353
1.9.1. Plazos	353
1.9.2. Cómputo	354
1.9.3. Causales de suspensión y de interrupción	355
Causales de suspensión	355
Causales de interrupción	356
Penas privativas de libertad y multas por delitos	357
1.9.4. Regímenes de excepción	357
2. Clasificación de los ilícitos tipificados en la ley 11.683 (t.o. vigente). Análisis de las distintas figuras. Evasión fiscal o tributaria. Diferencias entre la elusión y la economía de opción. Eximición y reducción de sanciones	358
2.1. Clasificación de los ilícitos tipificados en la ley 11.683 (t.o. vigente)	358
2.2. Análisis de las distintas figuras	358
2.2.1. Infracciones a los deberes formales	358
2.2.1.1. Omisión formal de presentar declaraciones juradas o proporcionar datos del art. 11 (art. 38)	360
Régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo)	361
Acumulación de multas	362
Diferencia de tipos	362
Pago voluntario de la multa y presentación de la declaración jurada dentro del plazo de 15 días desde la notificación: reducción a la mitad	362
2.2.1.2. Infracciones formales del art. 39	363
2.2.2. Infracciones a los deberes formales agravadas con otras sanciones (arts. 40 y 44)	367
2.2.2.1. Clausura: supuestos (art. 40)	367
Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes ("monotributo")	371
Elemento subjetivo	372
- Constitucionalidad. Bien jurídico protegido	372
Principios de insignificancia o bagatela: eximición de sanciones	373
- Carga de la prueba	373
- Error de derecho	373
- Libertad de prensa	374
Aplicabilidad o no de la Ley de Abastecimiento	374
Acta: requisitos. Procedimiento actual	375
- Falta de asistencia técnica	376
- Actividad probatoria	377

2.2.2.2. Recursos	377
2.2.2.3. Clausura preventiva	379
Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes ("monotributo")	381
- Clausura ordenada al labrar el acta; supuestos no vigentes	382
2.2.2.4. Quebrantamiento de clausura o violación de sellos, precintos o instrumentos para hacerla efectiva (art. 44)	383
2.2.2.5. Facultades de la A.F.I.P. (art. 42)	383
2.2.2.6. Efectos de la clausura (art. 43)	383
2.2.2.7. Responsabilidad de los consumidores finales	384
2.2.3. Omisión culposa de impuestos, ingresos a cuenta o anticipos, y omisión de retenciones o percepciones (art. 45). Omisión de cuotas del "monotributo" (artículo incorporado a continuación del art. 22 del anexo de la ley 24.977 y modif.)	387
2.2.3.1. Omisión culposa de impuestos, ingresos a cuenta o anticipos, y omisión de retenciones o percepciones (art. 45)	387
Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes ("monotributo")	389
Incompatibilidad con la derogada ley 23.771	389
2.2.3.2. Omisión de cuotas del "monotributo" (artículo incorporado a continuación del art. 22 del anexo de la ley 24.977 y modif.)	389
2.2.4. Defraudación fiscal genérica (art. 46)	390
Compatibilidad con las leyes 23.771 y 24.769	391
Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes ("monotributo")	392
Boletas de depósito	392
- Presunciones	392
2.2.5. Defraudación fiscal de los agentes de retención y de percepción (art. 48).	394
Compatibilidad con las leyes 23.771 y 24.769	396
2.3. Evasión fiscal o tributaria. Diferencias entre la elusión y la economía de opción.	397
2.4. Eximición y reducción de sanciones	399
Formas de graduación	401
3. <i>Examen de los tipos y sanciones contenidos en la ley penal tributaria y previsional 24.769. Participación. Independencia de sanciones por delitos e infracciones. Breve referencia a la ley 23.771 y modif.</i>	402
3.1. Generalidades. Ámbito de aplicación. Estructura de la ley	402
3.1.1. Generalidades	402
3.1.2. Ámbito de aplicación	404
3.1.3. Estructura de la ley	405
3.2. Bien jurídico tutelado	405
3.3. Excepcionalidad de los delitos de peligro	408
3.4. Requerimiento de dolo	408
3.5. Supresión de la pena de multa por delitos	409
3.6. Personas jurídicas	410
3.7. Responsabilidad por hecho propio respecto de las penas de prisión	411
3.8. Participación de funcionarios o empleados públicos	413
3.9. Agentes de retención y percepción	414
3.10. Prescripción	414
3.11. Examen de los tipos y sanciones principales contenidos en la ley 24.769	415
3.11.1. Delitos tributarios	416
3.11.1.1. Evasión simple (art. 1)	416
3.11.1.2. Evasión agravada (arts. 2 y 5)	420
3.11.1.3. Aprovechamiento indebido de subsidios (arts. 3 y 5)	422
3.11.1.4. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales (arts. 4 y 5)	423
3.11.1.5. Apropiación indebida de tributos (art. 6)	425
3.11.2. Delitos relativos a los recursos de la seguridad social	428
3.11.2.1. Evasión simple (art. 7)	428
3.11.2.2. Evasión agravada (art. 8)	430
3.11.2.3. Apropiación indebida de recursos de la seguridad social (art. 9)	431

3.11.3. Delitos fiscales comunes	433
3.11.3.1. Insolvencia fiscal fraudulenta (art. 10)	433
3.11.3.2. Simulación dolosa de pago (art. 11)	435
3.11.3.3. Alteración dolosa de registros (art. 12)	436
3.11.4. Disposiciones generales	438
3.11.4.1. Disposiciones procesales	438
3.11.4.2. Incremento de escalas penales	438
3.11.4.3. Personas de existencia ideal y otros entes colectivos	439
3.11.4.4. Sanciones accesorias	439
3.11.5. Procedimientos administrativo y penal (título V)	439
3.11.6. Esquema	440
3.12. Participación	442
3.13. Independencia de sanciones por delitos e infracciones	444
3.14. Examen de los tipos y sanciones contenidos en la derogada ley penal tributaria y previsional 23.771 y modif.	445
3.14.1. Ilícitos formales agravados (art. 5)	447
3.14.2. Ilícitos formales y materiales agravados (art. 7)	448
3.14.3. Ilícto material de omisión de retener o percibir (art. 6)	448
3.14.4. Ilícto material de omisión de ingreso -total o parcial- de retenciones o percepciones (art. 8)	449
3.14.5. Ilícitos de peligro concreto de simulación de inversiones y de fraude en regímenes de promoción (art. 4)	450
3.14.6. Ilícitos de peligro concreto de perjuicio patrimonial al fisco (art. 1)	450
3.14.7. Ilícto material de defraudación (art. 2)	451
3.14.8. Ilícto material de defraudación previsional (art. 3)	452
3.14.9. Ilícto de peligro concreto de defraudación por insolvencia (art. 9)	453
3.14.10. Ilícto de peligro concreto de defraudación en materia de importación o exportación (art. 10)	453
4. <i>Ilícitos contenidos en otras normas tributarias (v.gr., impuesto sobre los combustibles líquidos y el gas natural, recursos de seguridad social, Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, derogada Ley de Impuestos Internos)</i>	455
4.1. Impuesto sobre los combustibles líquidos y el gas natural	455
4.2. Recursos de seguridad social	456
4.3. Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires (t.o. en año 2000)	457
4.3.1. Infracciones a los deberes formales	457
4.3.2. Omisión	457
4.3.3. Defraudación	458
4.3.4. Otras disposiciones	459
4.4. Disposiciones sustituidas de la Ley de Impuestos Internos	460
4.4.1. Ilícitos del título I de la anterior Ley de Impuestos Internos	461
4.4.2. Disposiciones penales comunes a ambos títulos	463
5. <i>Delitos e infracciones aduaneras. Análisis de la sección XII del Código Aduanero</i>	464
5.1. Generalidades	464
5.2. Delitos aduaneros	465
5.2.1. Conceptuación	465
5.2.2. Breve noción de los ilícitos descritos en el título I, sección XII	467
5.2.2.1. Contrabando simple	467
5.2.2.2. Contrabando calificado	468
5.2.2.3. Actos culposos que posibilitan el contrabando y uso indebido de documentos	469
5.2.2.4. Tentativa de contrabando	470
5.2.2.5. Encubrimiento de contrabando	470
5.2.3. Penas accesorias	471

5.3. Infracciones aduaneras	472
5.3.1. Generalidades	472
5.3.1.1. Penas	474
Graduación y atenuación de las penas	475
Autodenuncia	475
5.3.1.2. Reincidencia	476
5.3.1.3. Extinción de acciones y penas	476
5.3.2. Tipos de infracciones aduaneras	476
5.3.2.1. Contrabando menor (arts. 947 a 953 del C.A.)	476
Sanción	477
- Jurisprudencia	478
5.3.2.2. Declaraciones inexactas y otras diferencias injustificadas (arts. 954 a 961 del C.A.).	478
Declaraciones inexactas no punibles	479
- Jurisprudencia	479
5.3.2.3. Mercadería a bordo sin declarar (arts. 962 a 964 del C.A.)	481
- Jurisprudencia	481
5.3.2.4. Trasgresión de obligaciones impuestas como condición de un beneficio (arts. 965 a 969 del C.A.).	481
- Jurisprudencia	482
5.3.2.5. Trasgresión a los regímenes de destinación suspensiva (arts. 970 a 976 del C.A.)	483
- Jurisprudencia	484
5.3.2.6. Trasgresiones a los regímenes de equipaje, pacotilla y franquicias diplomáticas (arts. 977 a 982 del C.A.)	485
- Jurisprudencia	485
5.3.2.7. Trasgresión al régimen de envíos postales (arts. 983 y 984 del C.A.)	486
- Jurisprudencia	487
5.3.2.8. Tenencia injustificada de mercadería de origen extranjero con fines comerciales o industriales (arts. 985 a 993 del C.A.)	487
- Jurisprudencia	488
5.3.2.9. Otras trasgresiones (arts. 994 a 996 del C.A.)	489
- Jurisprudencia	489

## APÉNDICE

Ley 402. Ley de Procedimientos ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires	
---	--

491